

del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO I

Admitidos

Abad Mazario, Concepción (D. N. I. 781.923).
 Alarco Hernández, Blas (D. N. I. 41.895.999).
 Aranda Haro, Fermín (D. N. I. 24.066.689).
 Balagué López, Antonio (D. N. I. 37.440.080).
 Barbany Cairo, Juan Ramón (D. N. I. 37.703.790).
 Beltrán Porter, José Pio (D. N. I. 19.864.913).
 Benito de las Heras, Manuel Román (D. N. I. 25.288.915).
 Blanco Fernández, Isaac (D. N. I. 35.910.060).
 Blázquez Fernández, Enrique (D. N. I. 27.767.432).
 Calle García, María Consuelo Rosario (D. N. I. 3.403.809).
 Campillo Alvarez, José Enrique (D. N. I. 6.920.552).
 Castro Pérez, José (D. N. I. 34.577.087).
 Climent Romeo, Fernando (D. N. I. 37.614.115).
 Cruz Arriaga, María Julia de la (D. N. I. 283.412).
 Cusso Fresquet, M. Rosario (D. N. I. 46.302.107).
 Domínguez Lobatón, María del Carmen (D. N. I. 31.184.658).
 Escobar Bueno, María del Carmen (D. N. I. 24.561.289).
 Eugui Hermoso de Mendoza, Josefina (D. N. I. 15.070.971).
 Fabiani Romero, Fernando (D. N. I. 28.279.637).
 Faraldo Roca, María Angeles (D. N. I. 32.548.159).
 Faus Dader, María José (D. N. I. 24.282.567).
 Fernández Fernández, Blanca María (D. N. I. 10.513.444).
 Flores Podauye, Ricardo (D. N. I. 20.381.946).
 Freire Rama, Manuel (D. N. I. 33.139.993).
 Galindo Cascales, Jesús David (D. N. I. 22.410.232).
 García Bao, Constantino (D. N. I. 33.738.526).
 García Cánovas, Francisco (D. N. I. 74.126.373).
 García-Ochoa Juanes, Amparo (D. N. I. 3.689.858).
 García del Río Molina, Cipriano (D. N. I. 26.420.782).
 García Ruiz, Josefa Predestinación (D. N. I. 23.679.951).
 García-Sancho Martín, Francisco (D. N. I. 12.195.491).
 Garrido Torres-Puchol, Federico (D. N. I. 24.077.812).
 Gella Tomás, Francisco Javier (D. N. I. 37.648.260).
 Giménez Martín, Cecilio (D. N. I. 24.049.547).
 Goiriena de Gandarias y Gandarias, Juan José (documento nacional de identidad 7.767.659).
 Gómez Capilla, José Antonio (D. N. I. 23.576.184).
 Gómez Fernández, Juan Carmelo (D. N. I. 22.413.565).
 Goñi Urcelay, Félix María (D. N. I. 15.232.184).
 Herrera Carranza, Joaquín (D. N. I. 28.271.793).
 Iborra Pastor, José Luis (D. N. I. 21.311.757).
 Itarte Fresquet, Emilio (D. N. I. 40.901.562).
 Jáuregui Adell, Juan (D. N. I. 39.557.595).
 Lacort Garrigosa, Mercedes (D. N. I. 14.977.041).
 Lázaro Paniagua, Juan José (D. N. I. 27.273.502).
 Lupiáñez Cara, José Antonio (D. N. I. 23.662.390).
 Machado Quintana, Alberto (D. N. I. 23.569.559).
 Mas Marcet, María Josefa (D. N. I. 37.419.474).
 Mezquita Pla, Cristóbal (D. N. I. 39.276.863).
 Miras Portugal, María Teresa (D. N. I. 33.183.869).
 Molano Marteos, Jesús (D. N. I. 50.653.500).
 Monserrat Bernal, Francisco Federico (D. N. I. 22.313.375).
 Montalvo Correa, Antonio (D. N. I. 50.263.627).
 Morena García, Enrique de la (D. N. I. 1.284.896).
 Moreno Muñoz, Francisco José (D. N. I. 25.891.768).
 Montes Duarte, Agustín (D. N. I. 51.562.372).
 Muñoz Clares, Rosario Adelaida (D. N. I. 24.082.574).
 Moreno Sanz, Fernando (D. N. I. 1.371.152).
 Oalnin Bandahan, Sol (D. N. I. 45.215.816).
 Odriozola Lino, José María (D. N. I. 16.176.811).
 Olarán Abaunza, María del Pilar (D. N. I. 858.618).
 Ortega Sánchez, María Esperanza (D. N. I. 25.897.708).
 Padrón Padrón, Marcelo (D. N. I. 41.948.829).
 Pallardo Salcedo, Federico (D. N. I. 19.516.617).
 Pereda González, Julián (D. N. I. 127.179).
 Pérez Martos, Acisclo (D. N. I. 28.221.969).
 Pérez-Aranda Ortega, Agustín (D. N. I. 241.253).
 Piniella Barrau, Montserrat (D. N. I. 28.222.615).
 Prieto Villapún, Juan Carlos (D. N. I. 51.312.511).
 Ramos Atance, José Antonio (D. N. I. 51.434.878).
 Ramos González, Sofía (D. N. I. 7.771.988).
 Reglero Chillón, Angel (D. N. I. 11.685.875).
 Rocha Martínez, María (D. N. I. 16.940.247).
 Rodríguez Fernández, Concepción (D. N. I. 38.313).
 Rodríguez Vázquez de Prada, Javier (D. N. I. 12.104.105).
 Rubio Zamora, Vicente (D. N. I. 19.435.164).
 Sagarra Conde, María Rosa (D. N. I. 37.949.230).
 Sánchez Ayuso, Matilde (D. N. I. 22.327.597).
 Sánchez Lazo, Pedro (D. N. I. 75.308.736).
 Sancho Crespo, María Inmaculada José (D. N. I. 15.760.206).
 Santidrián Alegre Santiago (D. N. I. 13.284.452).

Segovia Parra, Josefa Liboria (D. N. I. 26.416.422).
 Sequi Navarro, Julia (D. N. I. 50.782.267).
 Suárez Ortega, María Dolores (D. N. I. 25.890.054).
 Tamarit Rodríguez, Jorge (D. N. I. 1.614.283).
 Tortolero García, María Dolores (D. N. I. 28.390.138).
 Ugarte Pérez, Magdalena (D. N. I. 45.031.352).
 Unzeta López, Mercedes (D. N. I. 46.200.541).
 Valdivieso Amate, Fernando (D. N. I. 23.746.861).
 Vázquez Baanante, M. Isabel (D. N. I. 33.173.122).
 Vidal Moreno, Cecilio Jesús (D. N. I. 22.418.280).
 Valle Martínez, Juan Antonio del (D. N. I. 50.528.558).

Excluidos

Cabezas Fernández del Campo, Manuel (D. N. I. 7.571.474).
 Fuera de Tobar.

Catalán Tobar, Rogelio Edgardo (D. N. I. 1.488.252). Declaración jurada incompleta, por faltar la fecha de aprobación de la tesis doctoral.

784

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959 como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

«Economía de la Empresa (2.ª cátedra)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

«Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

785

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de tres plazas de «Estratigrafía y Geología Histórica» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden de 25 de septiembre último.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), se convocó concurso-oposición para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para la disciplina de «Estratigrafía y Geología Histórica» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 26). Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,